

Expediente: 28/24
Carátula: ROMERO ARMANDO RUBEN C/ ALLIER MARIA ELIANA Y MAPFRE ARGENTINA SEGUROS S.A. S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN III
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 03/07/2024 - 04:52
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - ALLIER, MARIA ELENA-DEMANDADO
900000000000 - MAPFRE ARGENTINA SEGUROS, -DEMANDADO
20253202026 - ROMERO, ARMANDO RUBEN-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

ACTUACIONES N°: 28/24



H20703696875

JUICIO: ROMERO ARMANDO RUBEN c/ ALLIER MARIA ELIANA Y MAPFRE ARGENTINA SEGUROS S.A. s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE N° 28/24

Concepción, 02 de julio de 2024.-

Téngase presente lo informado por Oficiales Notificadores del Centro Judicial Capital y agréguese cédula N°182 debidamente diligenciada en fecha 28/06/2024 (recibida por empleado de la notificada).-RDB

Actuación firmada en fecha 02/07/2024

Certificado digital:
CN=FERNANDEZ Amelia Mabel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27271419177

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.